

Inscripción para les escuelas de infancia municipal a.s. 2019/2020

Cómo y cuándo se puede presentar la solicitud de inscripción?

Para el año escolástico 2019/2020 la solicitud de inscripción a las escuelas de la infancia comunales puede ser presentada **desde el 7 de enero 2019 al 31 de enero 2019**, exclusivamente on line - conectándose directamente desde el propio ordenador a los Servicios On Line del Comune di Firenze:

<https://servizi.055055.it/iscrizionimaternefe/>

Los ciudadanos extranjeros

Los ciudadanos extranjeros podrán dirigirse a la Ventanilla Inmigración Barrio 5 (Sportello Immigrazione Quartiere 5) - Villa Pallini, Via Baracca 150 p, donde mediadores lingüístico – culturales les ofrecerán la asistencia necesaria para completar el formulario de inscripción on-line.

En este caso, es necesario pedir cita: contactar con el Sportello Immigrazione immigr@comune.fi.it o número 055 2767078

http://politichesocioabitative.comune.fi.it/stranieri/servizi/sportelli_immigrazione.html

Cuáles documentos son necesarios para acceder al Servicio On-Line y completar la solicitud?

Para efectuar la inscripción on-line es necesario poseer **uno** de los siguientes documentos:

1. Credenciales de acceso

(username y password): quien no las posee puede solicitarlas en:

- cualquier ventanilla de las Oficinas Relaciones con el Público (Uffici Relazioni con il Pubblico - URP) del Ayuntamiento de Firenze <http://servizi.comune.fi.it/servizi/scheda-servizio/sportelli-al-cittadino-urp>
- en las Oficinas de los Servicios a la Infancia (Uffici dei Servizi all'infanzia) en via Nicolodi n. 2 (2º piso, oficina n. A66)
- si se trata de ciudadanos extranjeros, en la Ventanilla Inmigración (Sportello Immigrazione) de via Baracca n. 150 p;

2. Tarjeta sanitaria regional habilitada en las ventanillas ASL de la Región Toscana *

(para informaciones

<http://www.regione.toscana.it/servizi-online/servizi-sicuri/carta-sanitaria-elettronica>)

3. Tarjeta Nacional de los Servicios (CNS) *

<http://www.regione.toscana.it/-/carta-nazionale-dei-servizi>

* Para los poseedores de la Tarjeta Sanitaria Regional y la Tarjeta Nacional de los Servicios habilitada es necesario poseer también el lector smart card que se compra en las Aziendas sanitarias, y es posible acceder al Servicio On- Line SOLO desde el propio PC.

4. Sistema Público per la gestione dell'Identità Digitale (SPID)

<http://servizi.comune.fi.it/servizi/servizi-spид>

Se recuerda que la registraci3n con las credenciales, una vez efectuada, es v3lida no s3lo para los servicios escol3sticos, sino tambi3n para todos los servicios comunales on line, por ej., para la impresi3n de los certificados de estado civil (anagrafici) desde el propio PC.